

VISTO:

La R-DNAT-2020-0332; y

CONSIDERANDO:

Que -a fs. 53- obra nota de las Administradoras de las plataformas virtuales de la Facultad de Ciencias Naturales, Dra. Laura Lamas y Esp. Ana Isabel Massié, solicitando se rectifique la resolución consignada en el Visto con el objeto de subsanar un error involuntario por parte de las administradoras y dejar constancia que la Lic. Silvia Sührling fue la docente responsable del aula virtual denominada: Área de Estadística, para la carrera de Ingeniería Agronómica.

Que en virtud de lo expresado corresponde rectificar la resolución R-DNAT-2020-0332, en el sentido de indicar correctamente la docente a cargo del aula virtual del Área de Estadística.

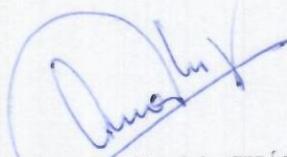
POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

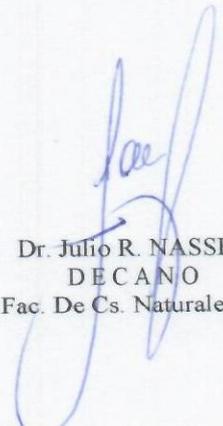
EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.-RECTIFICAR -parcialmente- la resolución R-DNAT-2020-0332, en el sentido de indicar a la Lic. Silvia Sührling como docente responsable del aula virtual denominada Área de Estadística para la carrera de Ingeniería Agronómica, alojada en la plataforma e-natura, durante el ciclo lectivo 2019.

ARTICULO 2°.- Hágase saber a quien corresponda, Escuela de Agronomía, Lic. Sührling,, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad, siga a la DGAA a sus efectos.
sovg


Ing. Esp. Ana Patricia CHÁVEZ
SECRETARIA ACADÉMICA
Fac. de Cs. Naturales


Dr. Julio R. NASSER
DECANO
Fac. De Cs. Naturales